COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. Nº 485 Asunción, 12 de octubre de 2020.-

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNCP/DNC Nº 12.126/2020, ID 360.942 - **"ADQUISICIÓN DE CONVERSORES DE MEDIOS TIPO DESTOP"**; por la que manifiesta que, de lo analizado han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación se detallan:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. *Migrar PAC al ejercicio fiscal 2020. Considerando Normativas, Res. DNCP Nº 416/2020, ART. 3º.*

2. *Recordamos a la Convocante que la misma debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.*

En relación al punto 1: Se solicita favor migrar al ejercicio fiscal 2020 el ID PAC mencionado para tal efecto se remite el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestaria solicitado.-

En relación al punto 2: Informamos, que a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de Presentación de la "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19, hemos procedido a efectuar las adecuaciones pertinentes incluyendo en las clausulas contractuales de los procesos en tramites.-

En ese sentido, manifestamos que el contrato correspondiente al objeto de observación se encuentra en plena ejecución, por lo que no consideramos viable la inclusión de dicha clausula, dado que consideramos prudente, a los efectos de dar cumplimiento con la normativa, solicitar a la empresa proveedora la presentación en el portal de la DNCP de la referida constancia.-

Ma. Mercedes Otazo A

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

A la espera de poder subsanar la observación emitida en la Nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Ma. Mercedes Otazo A

ABOG. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

COPACO S.A.

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80070813-0	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)	NO

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**360942**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **192.360.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	**0**	**192.360.000**			

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	2	0	0	530	30	1	99	192.360.000
TOTAL									**192.360.000**

IV - Motivo de la Solicitud

A FIN DE SOLICITAR LA GENERACION DEL CODIGO DE CONTRATACION DEL MISMO

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Ma. Mercedes Otazo A

Firma y Sello

Responsable de la Unidad

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 16/07/2020.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL N°	**CACERES ACOSTA Y AOSCIADOS S.A.**
RUC N°	**80070813-0**
NOMBRE Y APELLIDO	**ROBERTO DANIEL CACERES**
C.I.N°	**3201925**
	JOSE LUIS AUGUSTO LISERAS RODRIGUEZ
	3600468
	MONICA RAQUEL VILLAMAYOR MERELES
	4327366

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	16/07/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	1236

Esc. Silverio Luis Valdez
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Escaneado con CamScanner